



Señor:  
**MAIKEL RODRIGUEZ MEJIA**  
Dirección: Calle 3b #3-84  
Riohacha – La Guajira.  
Tel: 3196469384  
Email: [maik-th@hotmail.com](mailto:maik-th@hotmail.com)

Ref.: SOLICITUD DE LA OFERTA PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL DISTRITO DE RIOHACHA.

Cordial saludo:

De acuerdo con las necesidades planteadas por la Secretaría de Educación Distrital de Riohacha, sustentados en los ESTUDIOS PREVIOS PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, se requiere contratar el siguiente objeto: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MODELO LINGÜÍSTICO EN EL MARCO DEL PROYECTO “ASESORÍA PROFESIONAL A NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES DURANTE LA VIGENCIA 2023 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA”, con base en la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 del 2015 y demás normas concordantes, por lo tanto se invita a presentar propuesta teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

**Perfil a Contratar:** Para el desarrollo y ejecución del objeto contractual el Distrito de Riohacha requiere contratar los servicios una persona de tenga la pedagogía como modelo lingüístico con experiencia relacionada mínimo de un (01) año.

**Alcance del objeto a contratar:** Con ocasión de la contratación, las actividades que deben ser ejecutadas y que determinan el alcance del contrato a suscribirse son las siguientes:

1. Apoyar el proceso atención a la población estudiantil con discapacidad auditiva en el Distrito de Riohacha de acuerdo con la caracterización del proyecto.
2. Promover la adquisición y uso social de la Lengua de Señas Colombiana de los estudiantes sordos, matriculados en los establecimientos educativos.
3. Enseñar la Lengua de Señas Colombiana en ambientes de interacción con los padres y profesores oyentes, en coherencia con la propuesta educativa.
4. Contribuir con sus aportes y experiencias a la comprensión, por parte de los estudiantes con discapacidad auditiva, de las actividades pedagógicas programadas por el docente.

📍 Calle 2 # 8-38 Barrio Centro, Código Postal  
☎ (57) 605 7276658 - 018000954500  
✉ [contactenos@riohacha-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@riohacha-laguajira.gov.co)

📘 Alcaldía Distral de Riohacha  
📷 [alcaldiarcha](#)  
🐦 Alcaldía de Riohacha



5. Planear y desarrollar actividades significativas que contribuyan a la adquisición, uso y cualificación de la Lengua de Señas Colombiana por parte de los estudiantes con discapacidad auditiva.
  6. Mantener abiertos canales de información permanente entre la comunidad educativa y la comunidad con discapacidad auditiva.
  7. Servir de apoyo en la labor de orientación a los padres sobre procesos comunicativos con sus hijos.
  8. Apoyar las jornadas de concientización sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad auditiva.
  9. Participar de las reuniones de lineamientos convocada por la asesora del programa de educación inclusiva.
  10. Presentación de informes mensuales a la coordinación del programa de educación inclusiva y supervisora de la secretaria de educación.
  11. Dejar a la disposición de la supervisión, la coordinación del programa de inclusión y la asesoría jurídica los documentos que se produzcan en la ejecución del Contrato, los cuales se dejarán disponibles en el Drive como documentos comparativos
  12. Gestionar sus actuaciones por la plataforma del SECOP II
- **Valor del Contrato:** El valor estimado del contrato es de DIECISÉIS MILLONES, TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$16.331.936) M/CTE
  - **Plazo de ejecución:** ocho (8) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
  - **Forma de Pago:** Ocho (8) pagos iguales mes vencido por valor de DOS MILLONES CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$2.041.492) M/CTE; para ello se requiere que el supervisor y/o el interventor externo (para el caso que aplique) presente a la secretaria de hacienda para efecto del pago al contratista los siguientes documentos: -Informe de supervisión de actividades debidamente firmado por el supervisor del contrato, en el cual demuestre el porcentaje de avance de las actividades contratadas y la evidencia de la supervisión técnica, administrativa, financiera y jurídica, dentro del cual se certifique la satisfacción del cumplimiento de las cláusulas contractuales de acuerdo al alcance del proyecto y propuesta presentada, se autorice la realización del pago, su valor, la realización de la amortización del anticipo (si aplica) y quede la constancia del cumplimiento y verificación del pago de la seguridad social integral. - Factura y/o cuenta de cobro del contratista aprobado por el supervisor de acuerdo a las obligaciones tributarias del contratista y a la naturaleza del objeto del contrato.
- Parágrafo:** Para efectos del primer pago, el supervisor deberá anexar dentro los documentos presentados a la secretaria de hacienda la cuenta bancaria del contratista.

**Los requisitos mínimos para la aceptación de este contrato:**

📍 Calle 2 # 8-38 Barrio Centro, Código Postal  
☎ (57) 605 7276658 - 018000954500  
✉ contactenos@riohacha-laguajira.gov.co

📘 Alcaldía Distral de Riohacha  
📷 alcaldiaracha  
🐦 Alcaldía de Riohacha



- ✓ Inscripción de hoja de vida en el SIGEP
- ✓ Propuesta del Contratista
- ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal
- ✓ Fotocopia Cédula de Ciudadanía del Contratista/ Representante Legal
- ✓ Registro Único Tributario (RUT)
- ✓ Original Formato Único de Hoja de Vida Diligenciado (formato del DAFP)
- ✓ Fotocopia de Diplomas y/o certificaciones de estudios
- ✓ Fotocopia de Tarjeta/Matrícula Profesional
- ✓ Vigencia Tarjeta Profesional/Certificado Antecedentes Disciplinarios Profesionales
- ✓ Certificaciones de Experiencia Laboral (original y/o copia)
- ✓ Certificación o verificación de Inexistencia de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría
- ✓ Certificación o verificación de Inexistencia de Antecedentes Fiscales - Contraloría
- ✓ Certificados o verificación de Inexistencia de Antecedentes Penales - PONAL
- ✓ Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC
- ✓ Fotocopia de Libreta Militar (menor de 50 años)
- ✓ Afiliación Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y RL - Pago actualizado.
- ✓ Evaluación médica de ingreso y/o Certificado de examen pre ocupacional
- ✓ Certificación Bancaria
- ✓ Certificado del curso de integridad
- ✓ Aportar documento de paz y salvo de Tesorería.
- ✓ Pantallazo donde conste la inscripción en el SECOP II
- ✓ Declaración de bienes del SIGEP
- ✓ Esquema de vacunación completo (carnet de vacunas)

#### CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE OFERTAR:

De acuerdo con lo establecido en el inciso 2 Numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el Contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo que se pacte expresamente en la cláusula de Valor del contrato, razón por la cual con el contrato no existe ningún vínculo laboral entre el Distrito y el posible contratista. Las partes manifestarán y así se entiende pactado y aceptado que este documento formará parte integral del contrato, aun cuando no se señale en la minuta del contrato que no se incluye el pago de gastos de transporte ni alimentación por parte de la Entidad ni el factor de riesgo del transporte y, de prestar el transporte por parte de la Entidad este no asume el factor de riesgo de dicho transporte.

De conformidad con la Ley 1562 de 2012 en el Artículo 2. Que modificó el artículo 13 del Decreto Ley 1295 de 1994, el cual quedó así: Artículo 13. Afiliados. Son afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales: a) en forma obligatoria:

📍 Calle 2 # 8-38 Barrio Centro, Código Postal  
☎ (57) 605 7276658 - 018000954500  
✉ [contactenos@riohacha-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@riohacha-laguajira.gov.co)

📘 Alcaldía Distal de Riohacha  
📷 [alcaldiarcha](#)  
🐦 Alcaldía de Riohacha

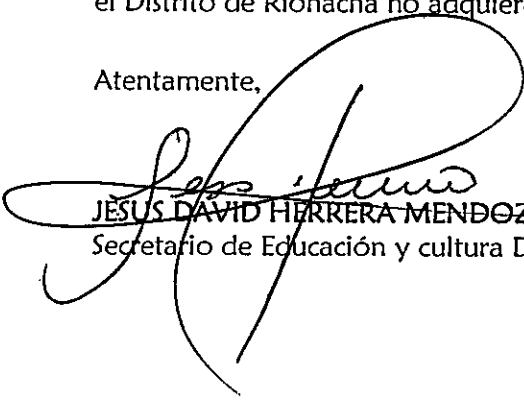


1. Los trabajadores dependientes nacionales o extranjeros, vinculados mediante contrato de trabajo escrito o verbal y los servidores públicos; las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos, con una duración superior a un mes y con precisión de las situaciones de tiempo, modo y lugar en que se realiza dicha prestación.

Deberá diligenciar y presentar junto con su aceptación de oferta el Formato único de Hoja de Vida (leyes 190 de 1995 y 443 de 1998) de manera virtual en la página del SIGEP, si lo tuviere. Sin el lleno de este requisito no se evaluará dicha oferta.

Deberá indicar en su oferta o en documento anexo, bajo la gravedad de juramento que revisó y analizó las normas vigentes sobre INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES y por tanto "NO" se haya incurso en INHABILIDAD e INCOMPATIBILIDAD de orden constitucional o legal para presentar oferta y posteriormente suscribir el contrato. Por la presente invitación el Distrito de Riohacha no adquiere compromiso alguno.

Atentamente,

  
JESÚS DAVID HERRERA MENDOZA  
Secretario de Educación y cultura Distrital.

📍 Calle 2 # 8-38 Barrio Centro, Código Postal  
☎ (57) 605 7276658 - 018000954500  
✉ [contactenos@riohacha-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@riohacha-laguajira.gov.co)

📘 Alcaldía Distral de Riohacha  
📷 [alcaldiarcha](#)  
🐦 Alcaldía de Riohacha